

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 8

**ACTA No. 031  
(02 de mayo de 2023)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

En la ciudad de Duitama a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho y veintiséis minutos de la mañana (8:26 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATAALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS No. 081 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACTA No. 082 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACTA No. 083 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACTA No. 084 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023, ACTA No. 085 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**6º. INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2023**

**7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**8º. PROPOSICIONES**

**9º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES, eleva la oración al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA  
 CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO  
 CHIA MATAALLANA JOSÉ JULIÁN  
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO  
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID  
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ  
 PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO  
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES  
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO  
 SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE

ACTA No. 031	FECHA: 02 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO D.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 8

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

### 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por unanimidad.

### 4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

### 5º. DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS No. 081 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACTA No. 082 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACTA No. 083 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACTA No. 084 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, ACTA No. 085 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRISTHIAN GABRIEL, PINZÓN CARDOZO SEGUNDO, RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO, RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

El presidente somete a discusión el Acta No. 081 del 16 noviembre de 2022.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el Acta No. 082 del 17 noviembre de 2022.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente somete a consideración el Acta No. 083 del 18 noviembre de 2022.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el Acta No. 084 del 19 de noviembre de 2022.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente somete a consideración el Acta No. 085 del 21 de noviembre de 2023.

Es aprobada por unanimidad.

### 6º. INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2023

El presidente presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales, les agradece la puntualidad y asistencia a este nuevo periodo de sesiones; manifiesta que espera que el mes que inicia sea un mes de mucho trabajo en el Concejo Municipal, con controles políticos, con proyectos de acuerdo, que se espera sean presentados por la Administración Municipal o por los Honorables Concejales.

El presidente da por instalado el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo de la vigencia 2023.

### 7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

### 8º. PROPOSICIONES

El presidente, abre el punto de Proposiciones Verbales.

ACTA No. 031	FECHA: 02 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO D.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 3 de 8</b>

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO: Presenta su saludo a los asistentes, manifiesta que, en atención a una circular enviada por el Procurador Provincial, Doctor JOSUÉ MEDRANO, a los diferentes Concejos Municipales; en donde se exhorta que se autorice a la mesa directiva para que pueda dar inicio a la convocatoria para el concurso público de méritos, para la elección del señor PERSONERO MUNICIPAL para el periodo 2024-2028.

Concluye su intervención presentando la siguiente proposición:

*"Proponemos autorizar a la mesa directiva del año 2023, de acuerdo al literal a del artículo 2.2.27.2 del decreto 1083 del año 2015; para que adelante la convocatoria para el Concurso Público de méritos para la elección del Personero Municipal para el período 2024-2028, y se dé cumplimiento a todos los estándares establecidos en dicho decreto, sus etapas, criterios y principios de contratación pública".* Indica que es esa la proposición que se sugiere en el sentido de autorizar a la mesa directiva, para que pueda dar inicio a todo lo que tiene que ver con el trámite del concurso público para la elección del Personero Municipal 2024-2028.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Manifiesta su voluntad en acompañar la proposición realizada por el Honorable Concejal JULIÁN DAVID GARCIA RUBIO, y al mismo tiempo que en esa proposición se faculte para hacer de igual forma la elección de la Secretaria; aclarando que se debe tener en cuenta que son dos procesos que deben quedar concluidos antes del finalizar del año 2023 y el periodo legislativo como Concejales.

El presidente toma la palabra agradeciendo al Honorable Concejal SEGUNDO PINZÓN CARDOZO; e indica que valora la iniciativa, sin embargo señala que la ley únicamente obliga a que sea el Concejo que autorice la mesa directiva para realizar el tema de la personería, sin embargo no está seguro si también sea facultad de la corporación, facultar a la mesa directiva para hacer el concurso de la secretaria; ya que este tendría otro trámite, sin embargo; no le ve problema pero considera que solamente hacerlo por aparte sería la mejor opción.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN: Presenta su saludo a los asistentes, manifiesta que, a su parecer, lo que apruebe la corporación o autorice no le suma ni la resta, sin embargo, le parece que ese es un tema más de ley, de responsabilidad de la mesa directiva, siendo una de sus funciones que la mesa directiva debe adelantar; no entiende porque someter a votación algo que es de competencia de la mesa directiva, que si no lo hace va a tener problemas, porque la misma ley lo establece.

El presidente, somete a votación la proposición del H.C. JULIAN DAVID GARCIA RUBIO.

Es aprobada por unanimidad.

El H.C. JULIAN DAVID GARCIA RUBIO: Menciona que agradece el apoyo y aprobación a su proposición, de igual forma indica y solicita en especial a la Secretaria de la Corporación, que de acuerdo a la circular que envió el Procurador Provincial, que se digite de manera prioritaria el acta de la fecha y ésta sea enviada antes del 16 de mayo de 2023, al despacho del señor Procurador Provincial.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Manifiesta que su intervención tiene como propósito presentar dos (2) proposiciones para citación de control político a la Secretaría de Educación. Acto seguido da lectura al cuestionario propuesto, el que a la letra dice:

1. Sírvase presentar Informe del estado actual de los proyectos y procesos contractuales de mejoramiento de las Instituciones Educativas, construcción, dotación y suministros de menaje de los restaurantes escolares.
2. Sírvase presentar informes de la prestación de servicio del Plan Alimentario e informar ¿qué sucedió en el Colegio Francisco de Paula Santander, sobre una posible intoxicación masiva a causa del Plan Alimentario? ¿Los restaurantes escolares cuentan con los respectivos conceptos de sanidad por parte de la Secretaría de Salud?, sírvase anexarlos.
3. Sírvase presentar informe financiero de los recursos del sector educación, vigencia 2023, y si están garantizados en su totalidad para cubrir los gastos administrativos y de personal.
4. Sírvase informar qué convenios ha adelantado la secretaria de Educación, con entidades públicas o privadas para la prestación de servicio de educación profesional, educación para adultos, educación para población en situación de discapacidad y fortalecimiento del personal docente.
5. Sírvase presentar informes de las Becas asignadas por parte de la U.P.T.C., anexar listado de beneficiarios y procedimiento de selección; así mismo informar: ¿Cuántas becas ha logrado gestionar la Administración Municipal ante que universidades, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno y Plan de Desarrollo?
6. Sírvase presentar informe de estudios, licencias y proceso contractual para la construcción del Colegio Técnico la Nueva Familia.

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 02 DE MAYO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO D.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 4 de 8</b>

- Sírvase presentar informe respecto a qué proyectos ha formulado y radicado la Administración Municipal dirigidos al mejoramiento de la educación de Duitama, desde el 17 de septiembre del 2021 hasta el 30 abril del 2023.
- Sírvase presentar informe de la gestión realizada por parte de la Administración Municipal para la construcción de la cubierta del Polideportivo Colegio Técnico Santo Tomas de Aquino y del cerramiento del Colegio José Miguel Silva Plazas y ¿ante qué entidad municipal o departamental presentaron los proyectos y cuál fue el valor del presupuesto asignado?

El presidente somete a discusión la proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO del Partido Cambio Radical

El H.C. JULIÁN DAVID GARCIA RUBIO. Solicita con la venia del H.C. SEGUNDO PINZÓN, si es posible incluir dentro del cuestionario formulado a la Secretaría de Educación por el H.C. SEGUNDO PINZÓN, la siguiente pregunta: ¿Se sirva informar en qué va el proceso de avance de construcción y/o reestructuración del contrato de construcción de los restaurantes estudiantiles del Colegio Guillermo León Valencia y del Colegio Boyacá? De igual forma, solicita que, en relación al Colegio de la Nueva Familia, se invite a la Asociación de Padres de Familia, para que asista a la sesión referida.

El presidente y el proponente aceptan la solicitud realizada por el H.C. JULIAN DAVID GARCIA RUBIO, e indica a la señorita secretaria de la Corporación para que, junto a la citación de la Secretaría de Educación, se invite a la Asociación de Padres de Familia del Colegio de la Nueva Familia.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO: Solicita que dentro del cuestionario que se enviará a la Secretaría de Educación, y con la venia del proponente, se incluya la siguiente pregunta: Sírvase presentar un consolidado con respecto al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Educación, a corte del 30 abril de 2023, y de la vigencia 2022; ¿Cuál es el plan de acción para el cumplimiento de lo correspondiente a metas asignadas para el 2023? Y según su criterio ¿Cuáles de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Duitama para todos 2022-2023", no podrán ser cumplidas por la actual administración?

El presidente y el proponente aceptan la solicitud realizada por el H.C. HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO, sometiendo a votación la proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO del Partido Cambio Radical.

Es aprobada por unanimidad.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Manifiesta que igualmente a través de proposición, solicita citar a Control Político a la Empresa de Servicios Públicos EMPODUITAMA, a fin de que responda el siguiente cuestionario:

- Sírvase presentar y socializar los estados financieros de EMPODUITAMA, con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2020, 2021 y 2022, así como las respectivas ejecuciones de ingresos y gastos de las vigencias 2020, 2021, y 2022: estado de tesorería con corte a 31 diciembre de 2022 y declaración de renta de los años gravables 2020, 2021 y 2022.
- Sírvase presentar los documentos de estudio de la capacidad de endeudamiento vigencia 2021-2022; documento soporte del proyecto de actualización de endeudamiento de EMPODUITAMA por valor de Tres mil setecientos millones (\$3.700.000.000), ¿con qué entidad suscribió dicho crédito?, así mismo, su proyección de pago.
- Sírvase presentar la ejecución de ingresos y gastos con corte a 31 de marzo de 2023.
- Sírvase presentar informe de la cartera de EMPODUITAMA comparativa de los años 2020, 2021, 2022 y con corte a 31 de marzo de 2023.
- Sírvase presentar un informe consolidado de las P.Q.R.S. de la empresa, de los años 2020, 2021, 2022 y de los que va del 2023; y ¿por qué concepto se han presentado?
- Sírvase presentar un informe de los estudios, diseños, licencias, y proceso de contratación y construcción de la nueva sede de EMPODUITAMA.
- ¿Qué trámites ha adelantado EMPODUITAMA, para dar respuesta a las solicitudes de la Superintendencia de Servicios, para corregir las tarifas de acueducto?
- Sírvase socializar el marco tarifario vigente y adoptado para los servicios de acueducto y alcantarillado, ¿Qué observaciones le ha hecho la Superintendencia de Servicios Públicos y qué acciones ha adelantado la empresa para aplicarlas o corregirlas?
- Bajo qué sustento jurídico, EMPODUITAMA procede a pignorar los recursos de las tarifas de acueducto y alcantarillado como prenda de garantía del crédito solicitado ante entidad financiera; cuyo destino son gastos administrativos y no operativos, expansión de redes de acueducto y alcantarillado.
- Sírvase socializar el informe de consultoría adelantado de la quebrada las Siras.

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 02 DE MAYO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO D.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 5 de 8</b>

11. ¿Qué Plan de Acción y Contingencia viene adelantando EMPODUITAMA, para atender las diferentes emergencias que viene sufriendo las redes de alcantarillado de la ciudad, debido a las lluvias?
12. Sírvase presentar y socializar los informes de control interno, gestión y revisoría fiscal de las vigencias 2020, 2021, y 2022.
13. Sírvase presentar un informe de las utilidades recibidas por parte de URBASER de los años 2020, 2021, y 2022, y ¿en qué se han invertido?
14. Sírvase presentar un informe de los proyectos de construcción del tanque de la Presentación, servicio de acueducto para la vereda Rosal y Tocogua, pozo profundo Simón Bolívar, y Box culvert quebrada la Aroma.

El presidente somete a discusión la proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C. HERNÁN DANILÓ RODRÍGUEZ ROMERO: Interviene para solicitar complementar las preguntas formuladas por el Honorable Concejal SEGUNDO PINZON CARDOZO y si lo permite procede a leer un cuestionario para poder formar uno más completo a la par con el antes expuesto. En cuanto al tema del crédito menciona: Sírvase indicar si EMPODUITAMA. suscribió contrato de empréstito con alguna entidad financiera de primero o segundo nivel en los últimos meses? En caso de ser afirmativa la respuesta indiquenos tasa de interés, plazo, origen de los recursos con qué se va a pagar el crédito, destinación que se tendrá de estos recursos provenientes de la banca, anexar contratos, actas de aprobación del endeudamiento por parte de la junta, documentos de soporte y justificación de la necesidad proyectada, para endeudar a la compañía.

Continúa su intervención refiriéndose a los inmuebles que la administración central del municipio de Duitama le vendió a EMPODUITAMA, previa autorización del Concejo Municipal, para el efecto solicita incluir las siguientes preguntas: ¿Sírvase informar el resultado del estudio jurídico de títulos y si la situación jurídica de los mismos ya fue subsanada? En caso de ser afirmativa la respuesta indicar ¿Qué procedimiento fue utilizado y si hubo necesidad de hacer alguna erogación económica, en qué gastos tuvo que incurrir la empresa, origen de los recursos y a quién fueron pagados? además anexar copia del convenio entre EMPODUITAMA y la Alcaldía, por medio del cual se realizó la compraventa de los inmuebles o en su defecto copia de la escritura pública.

Prosigue su intervención, manifestando que como tercer punto para el cuestionario EMPODUITAMA, solicita incluir las siguientes preguntas: "Informe a la Corporación si a hoy dos (2) de mayo de 2023, EMPODUITAMA cuenta con sede administrativa propia, es decir, de los tres (3) inmuebles, oficinas, y/o dependencias que componen la planta física de EMPODUITAMA, ¿Cuántos son de propiedad de la empresa? ¿Cuántos son de propiedad de terceros? y ¿Qué cánones de arrendamiento se están pagando en esta vigencia fiscal por los inmuebles que no son de propiedad de la compañía?

*Como Cuarto punto:* Es de público conocimiento que EMPODUITAMA desea iniciar la construcción de una edificación sobre la carrera 20 del municipio de Duitama; sírvase indicar si dicho proyecto se encuentra en el Plan de Desarrollo "Duitama para todos 2022-2023", y adicionalmente informe a esta Corporación si el proyecto ya cuenta con estudios previos, cronograma, plan de acción, y si cuenta con un presupuesto definitivo, disponibilidades presupuestales, licencia de construcción y urbanismo; lo más importante, si ya se cuenta con los documentos requeridos para iniciar el proceso de licitación pública, además; si se van a llevar a cabo estudios y diseños en un proceso, y otro subsiguiente, la construcción o si se va a realizar un solo proceso para estudios, diseños y construcción, anexe soportes.

*Quinto punto:* Sírvase presentar un informe de los estados financieros de la empresa a corte 30 de marzo 2023, donde se incluyan resultados económicos de las vigencias 2022, 2021, 2020, y 2019; donde se observe si en dichas vigencias fiscales la empresa obtuvo rendimientos favorables, superávit y un balance financiero positivo al finalizar el ejercicio contable.

*Sexto:* Teniendo en cuenta que, el informe de control político rendido en el mes de mayo de 2022 por la gerente Sandra Corredor, informó a la Corporación que ella en representación de EMPODUITAMA, había suscrito contratos con una constructora que posteriormente fue intervenida por las autoridades administrativas, por captación ilegal de dineros; infórmele al Concejo, el estado de dichos procesos contractuales y ¿qué acciones se han generado para realizar la devolución de dichos dineros a los ciudadanos afectados?

*Séptimo:* Indíqueme a la Corporación ¿Qué sanciones determina el régimen de contratación de EMPODUITAMA, si la gerencia llegara a contratar con una persona natural o jurídica, con la cual no se podía suscribir contratos; bien sea porque se encuentra inmersa en una incompatibilidad o por no contar con las características jurídicas requeridas para contratar con EMPODUITAMA?

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 02 DE MAYO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO D.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página: 6 de 8</b>

Por último, ¿Qué acciones se implementaron desde el 15 de marzo, cuando se presentaron las graves afectaciones originadas por las inundaciones presentadas el día 29 de abril y ¿qué acciones se implementaron para mitigar los riesgos en ese lapso de tiempo?

El presidente, agradece la intervención del Honorable Concejal HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ, manifestando que, en ese orden de ideas, se observa los cuestionarios expuestos y en conclusión determina que las bancadas citantes para EMPODUITAMA, serán la Bancada del Partido Cambio Radical y la Bancada del Partido Liberal con sus respectivos cuestionarios radicados en la secretaría del Concejo.

El H.C. JULIAN DAVID GARCIA RUBIO: Interviene manifestando su intención en complementar la segunda pregunta del Honorable Concejal SEGUNDO PINZON CARDOZO, en lo relacionado a que se ¿Sirva adjuntar la tabla de amortización del crédito que fue aprobado con el Banco de Occidente?

Por otra parte, menciona que se ¿sirva adjuntar una tabla mes por mes de los gastos de viáticos de la Gerencia para el año 2022? Por último, indica que cree que no se encuentra en las dos anteriores proposiciones que realizaron es que ¿Qué se sirva informar el estado de convenio de facturación conjunta entre EMPODUITAMA y la empresa energía EBSA? ¿Cuáles han sido los avances y en qué va el tema?

El presidente solicita al Honorable Concejal JULIAN DAVID GARCIA RUBIO sean enviadas las preguntas planteadas a la secretaria del Concejo para ser anexadas y tenidas en cuenta. Procede a cerrar la discusión de la proposición y somete a aprobación la proposición presentada por el H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO.

Es aprobada por unanimidad.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Presenta su saludo cordial a los asistentes e inicia su intervención aludiendo al tema de la vía Duitama- Charalá; la cual es un anhelo de los Duitamenses, y que en alguna oportunidad escuchó a través de los medios de comunicación (emisora la cariñosa y otras); respecto a la indiferencia por parte de la Corporación; en ese contexto solicita a los integrantes de la Corporación Concejo Municipal, que de alguna forma se vinculen a esa inquietud que preocupa a muchos Boyacenses, en especial a los Duitamenses y a los vecinos de otros departamentos (Santander y Casanare) ya que es una vía de vital importancia para el progreso y desarrollo del bello municipio de Duitama y del departamento de Boyacá. Indica que la inquietud está relacionada a que se terminó la vigencia, se han realizado los trabajos y bajado las maquinarias; donde la Corporación debe tomar una iniciativa y que se había hablado con algunos amigos Representantes de la Cámara, para que se unieran en torno a la iniciativa y jalonar desde Bogotá, la situación y saber cuál es la situación real, si se acabaron los recursos, si hay recursos, si continua la obra, pero de todas forma, considera que la Corporación debe rendirle un informe a los Duitamenses, y que surta alguna iniciativa por parte de toda la Corporación.

Concluye su intervención manifestando que su proposición se enfoca en si se pudiera convocar a los Representantes de la Cámara por Boyacá, para que todos tengan un solo lenguaje en defensa de esa obra de vital importancia como es la vía Duitama-Charalá para los Boyacenses.

El presidente agradece la intervención del Honorable JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, y abre la discusión a la proposición realizada, resumiéndola en citar a los Contratistas y Consorcio que está construyendo la vía Duitama-Charalá; donde los Honorables Concejales asistentes manifiestan que ya existe con anterioridad un cuestionario radicado para INVIAS, y que solo sería agregar las preguntas formuladas por el Honorable Concejal JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ.

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO: Saluda a los asistentes, interviene manifestando su intención de efectuar una proposición como Bancada del Partido Alianza Verde; donde quieren citar a la Secretaria de Salud del municipio de Duitama, para que en sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal dé respuesta al siguiente cuestionario con relación al tema de Bienestar Animal:

1. Rinda un informe detallado de la ejecución del contrato convenio para realizar las esterilizaciones del año 2023, en el que se incluyan los siguientes aspectos:

- Indique el número de esterilizaciones realizadas hasta la fecha del presente informe, adjuntar los respectivos soportes, aportados por la contratista y el supervisor del contrato.
- Indique la metodología para priorizar los sectores donde se realizan las esterilizaciones.
- ¿Cuáles son los requisitos para poder acceder a la esterilización?

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 02 DE MAYO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO D.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 7 de 8</b>

- Indique cuáles son los valores del contrato o convenio y el número de esterilizaciones que contempla el mismo.
- Informe los medios implementados para la difusión de información referente a las esterilizaciones, adjunte soportes.
- ¿Cuándo se realizarán los talleres y charlas; en que sectores?

2. Informe si se han realizado mesas de dialogo con rescatistas y fundaciones de Duitama para trabajar de manera articulada; adjunte soportes y conclusiones de los diálogos.

3. Indique de qué manera se priorizan los animales de calle, para realizar las esterilizaciones y las estrategias trazadas para mitigar el incremento de animales de calle.

4. Informe el avance para la formulación de la Política Pública para el bienestar animal; adjunte soportes y si existe un cronograma hasta la posible fecha de aprobación.

5. Indique a cuáles sectores asistirán la Unidad Móvil, y de qué manera priorizan los mismos; adjunten soportes si ya existe un calendario o cronograma.

6. Rinda un informe detallado del funcionamiento del albergue animal, indique ¿cómo es el proceso para albergar un animal?, ¿Cuáles animales pueden ser albergados?, ¿Cuántos cupos hay mensualmente en el albergue y de qué manera priorizan los cupos del mismo? la modalidad de contratación o convenio que exista con el albergue.

7. Sírvase informar a la fecha, en el avance en el cumplimiento de metas relacionadas con Bienestar Animal, generadas por su dependencia en el Plan de Desarrollo Municipal "Duitama para todos 2022-2023".

El presidente agradece al H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO del partido Alianza Verde, y seguidamente somete a discusión la proposición realizada.

Es aprobada por unanimidad.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACIN: Presenta un cordial saludo a los asistentes, en especial da la bienvenida el señor Coronel Barajas Secretario de Gobierno Municipal; y al mismo tiempo hace una solicitud con relación a que las principales carreras de Duitama, las que se han convertido en un parqueadero, uso de elementos que impiden el tránsito de transeúntes en los andenes, y adicionalmente se ve el descaro de la gente, colocando vallas de tráfico y los "prohibido parquear" con palos, señales, lazos, barriles, etc; en la carrera 18 y 19 para que se tenga en cuenta.

Por otra parte, manifiesta su intención de peticionarles a los Honorables Concejales que sus solicitudes de citación para los diferentes secretarios y gerentes de instituciones descentralizadas; se tenga en cuenta que es importante en primera instancia citar a esa dependencia, a la secretaria que les pueda generar el cumplimiento y el avance de las metas del gobierno. Añade que ésta es una evaluación que tiene a disposición y que recopila la Oficina de Control Interno, y seria importante tener en cuenta, que se debe partir del cumplimiento de los diferentes indicadores para poder tener el verdadero ejercicio de control político con las secretarías. Es por ello, que solicita a la presidencia del Honorable Concejo se cite a la secretaria de la dependencia de Control Interno para que haga entrega de los avances con respecto a los indicadores, para poder evaluar la gestión de los demás colaboradores del Gobierno actual.

El presidente agradece al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACIN por su proposición de citar a la representante de Control Interno de Gestión y le solicita que allegue por escrito a la secretaria del Honorable Concejo, el documento del cuestionario para ser radicado. Procede a someter a discusión la proposición realizada.

Es aprobada por unanimidad.

Se cierra el punto de Proposiciones verbales.

## 9º. ASUNTOS VARIOS

<b>ACTA No. 031</b>	<b>FECHA: 02 DE MAYO DE 2023</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO D.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 8 de 8

El presidente otorga el uso de la palabra al señor Coronel Barajas, en uso de buen retiro quien solicitó un espacio para dirigirse a los Honorables Concejales en Plenaria.

Coronel (R) JOSE FERNANDO BARAJAS NOVA Realiza un cordial saludo a los asistentes, inicia su intervención exhortando la labor excelente de los Concejales con las comunidades; por ello quiso asistir a la instalación de las sesiones ordinarias, teniendo en cuenta la importancia que es tiene para la ciudad que la Corporación haga sus debates, trabaje en función a sus competencias, y agrega que, desde la Secretaría de Gobierno estará a disposición, presto a trabajar, para ayudar; le manifiesta a la plenaria que pueden contar con un funcionario y un amigo en esa dependencia, que quiere hacer el trabajo de la mejor forma, de manera responsable, justa para todos y con el ánimo de llegarle a todas las comunidades, articulando esfuerzos con la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia, la Secretaría de Tránsito y las demás dependencias municipales a pesar de las múltiples situaciones que se presenten.

El presidente agradece la intervención del señor Coronel (R) JOSE FERNANDO BARAJAS NOVA, deseándole éxitos en su nueva labor como Secretario de Gobierno.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Presenta un saludo de bienvenida al señor Secretario de Gobierno, y al mismo tiempo le solicita su colaboración en lo relacionado con la seguridad social de los Ediles, tema donde el municipio ya tiene demandas por no prestarle atención a este tema; y solicita una respuesta sobre ¿qué está pasando con la seguridad social de los Ediles?; siendo ésta la obligación de la Administración Municipal.

El presidente agradece al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO por su valiosa intervención, y le reitera al señor Secretario de Gobierno, se tenga en cuenta la mencionada solicitud realizada, toda vez que es de vital importancia para los Ediles y para el municipio, a fin de evitar posibles demandas a futuro.

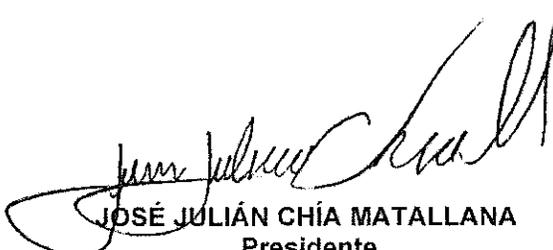
#### 10°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios. Seguidamente notifica por estrados las sesiones de los días que vienen, informando que éstas se realizarán a partir de las siete de la mañana (07:00 a.m.), por previa solicitud de la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las nueve y veintidós minutos de la mañana (09:22 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.

  
**JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA**  
Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**  
Secretaria General

ACTA No. 031	FECHA: 02 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO D.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA